



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 07-01-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 24-02-2021



2021-4007

Folio: 2021-4007
Certificado de ingresos: 2021-232303
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: XIMENA ALEJANDRA VAZQUEZ UGARTE

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-109-020

Propietario: XIMENA ALEJANDRA VAZQUEZ UGARTE

Domicilio: CALLE MISION TIERRA DE FUEGO M9 L20 COLONIA MISION DEL VALLE -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
26 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	97.81	131.52	38.65		16,811.46
1990340	REVISION DE PLANOS	1	97.81	131.52	38.65		480.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	97.81	131.52	38.65		480.33
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	97.81	131.52	38.65		1,681.15
TOTALES			195.62	263.04	77.30		\$ 19,453.27

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1968 ELSA GABRIELA GUTIERREZ BUSTILLOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-02-2021 14:48:34

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302d0214159005494619d3f6abfc2014231cfc5c9330b50c02150096142033705a5ceeb0f4ac564a27e2a101d9b23a

Se eliminó información del documento; ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.